



Colectivo Malatextos: Carta a Albert Rivera



Estimado Albert:

**REFLEXIONES
LIBERTARIAS**

Sabiendo de su desinteresada labor internacional en favor de los presos políticos bajo sistemas totalitarios, le pedimos tenga a bien dirigirse a las autoridades mexicanas con el propósito de mediar en favor de Luis.

Luis Fernando Sotelo Zambrano es adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, miembro de la Red contra la Represión y por la Solidaridad, estudiante, hermano, hijo, amigo.

Fue detenido y golpeado en el contexto de la tercera jornada global por la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, trasladado después a la comisaría en la que un conductor de metrobús, en una declaración incongruente y prefabricada en la que a pesar de hablar de encapuchados, señaló como responsables del bloqueo y del incendio al metrobús a Luis Fernando Sotelo, así como a otro estudiante llamado Sergio.

Sergio pudo demostrar que, cuando se produjeron los hechos, él se encontraba en el Instituto de Biología, lo que explica que el testimonio del conductor era completamente falso. Luis Fernando Sotelo no tuvo esa oportunidad y fue encarcelado acusado de delitos de ataques a la paz pública, ataques a las vías de la comunicación y daño a la propiedad privada con agravante de pandilla.

El pasado martes 20 de Septiembre, después de 1 año y 9 meses de proceso, le fueron dictados sentencia de primera instancia de 33 años con 5 meses de prisión y una multa de medio millón de euros.

Sin otro particular y agradeciendo las molestias que se vaya a tomar en la mediación, reciba un cordial saludo.

Colectivo Malatextos, 22 de septiembre de 2016